

Anaquel de **Estudios Árabes**

ISSN: 1130-3964

<https://dx.doi.org/10.5209/anqe.71742>EDICIONES
COMPLUTENSE

CARBALLEIRA DEBASA, Ana María. *Libro de los habices de la Alpujarra de 1530. Edición, estudio e índices de un manuscrito del Archivo Histórico Diocesano de Granada*. Serie “Annales Academiae Scientiarum Fennicae, Humaniora”, nº 380. Helsinki (Finlandia): Academia Scientiarum Fennica, 2018. 627 páginas. ISBN 978-951-41-1131-0

En el presente libro, Ana María Carballeira Debasa, Científica Titular en la Escuela de Estudios Árabes (Granada) del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, realiza una excelente edición y estudio de un manuscrito sobre bienes habices de época morisca (s. XVI) heredados de al-Andalus nazarí. En palabras de Carballeira: “el principal objetivo de esta obra es dar a conocer un manuscrito que actualmente se preserva en el Archivo Histórico Diocesano de Granada (AHDG) en relación con la renta de los habices pertenecientes a las iglesias de las tahas alpujarreñas de Ugíjar y Andarax en 1530” (p. 11).

La obra en cuestión se divide en cuatro partes principales: un estudio introductorio (pp. 13-138) que resulta fundamental para comprender todo el contenido y muchos de los datos que aparecen en el manuscrito, la edición del manuscrito en sí (pp. 139-474), un glosario de términos del manuscrito (pp. 475-482) y unos índices finales (pp. 483-588).

En primer lugar, el estudio introductorio, que consta de cuatro apartados, es de gran interés pues contextualiza la obra desde la perspectiva histórica, social y económica. La autora comienza realizando un estudio general de los bienes habices (pp. 15-40) en el que aborda, en primer lugar, la situación de los mismos antes y después de la conquista cristiana, en segundo lugar, los libros de habices granadinos y, en tercer lugar, el *Libro de habices de 1530*; en este tercer epígrafe realiza la presentación general del *Libro*, sus aspectos lingüísticos, un estudio codicológico y los correspondientes criterios de edición.

A continuación, se incluye el segundo apartado titulado “El paisaje alpujarreño según el Libro de habices de 1530” (pp. 41-116) en el que encontramos algunos aspectos generales sobre su territorio y poblamiento (pp. 42-72) para después adentrarse en los casos específicos de cada una de las dos tahas, es decir, la taha de Ugíjar (pp. 73-99), que incluye las poblaciones siguientes: villa de Ugíjar, *Anqueyra*, Lucainena, Cherín, *Vnqueyar*, *Sopron*, Picena, Laroles, *Vnduron*, Júbar, Mairena, *El Fex*, *Almavçata*, *Tarchelina*, Nechite, Mecina Alfahar, *Torrillas*, *Escariantes* y Darrícal, y la taha de Andarax (pp. 100-116), que incluye los lugares siguientes: Alcolea, Guarros, *Yniça*, Bayárcal, Paterna, Laujar, *Codva*, Benecid y Fondón.

Tras este apartado, se incluyen algunas consideraciones finales (pp. 117-123), donde Carballeira afirma, sobre el *Libro de habices de 1530*, que “se trata de documentación fundamental no solo para conocer el destino de los bienes habices de índole religiosa en época morisca, sino también para hacernos una idea de su entidad en el período nazarí, al convertirse las iglesias en herederas de los bienes de los an-

tigos centros de culto islámicos y beneficiarse la institución eclesiástica de la reasignación de los legados píos pertenecientes a aquellos” (p. 117).

Para finalizar el estudio introductorio, se inserta un epígrafe con las fuentes y bibliografía empleadas (pp. 124-138) para esta edición y para el análisis del contenido.

La segunda parte de este volumen es la edición del manuscrito que, a su vez, se divide en dos secciones: la “Relaçion de las heredades de los habizes de las yglesyas de los lugares de la taha de Vgijar” (pp. 158-331) y la “Relaçion de las heredades de los habizes de las yglesyas de los lugares de la taha de Andarax” (pp. 332-474). Esta edición consiste en la transcripción íntegra del manuscrito en lengua romance que, según su autora, “pese a tratarse de un tipo de fuente que no es árabe ni islámica, posee una indudable relevancia para conocer la realidad de los legados píos en las postrimerías del emirato nazarí” (p. 11).

Después de la edición del manuscrito, se incluye un glosario (pp. 475-482) en el que aparecen, por orden alfabético, distintos términos del manuscrito. Este apartado puede resultar de gran utilidad al lector para poder comprender el sentido y alcance de muchos pasajes del texto pues se trata de palabras poco frecuentes, caídas en desuso y de significado muy particular y específico para su contexto geográfico y temporal.

Por último, encontramos la sección de los índices en la que se recoge tanto un magnífico y extenso índice onomástico (pp. 485-587) como un también muy amplio y enjundioso índice toponímico (pp. 588-627), que aportan un considerable valor añadido a la obra pues permiten la utilización y explotación de la misma a un nivel avanzado y desde diversas perspectivas.

Como puede observarse, la modestia del título de la obra (*Libro de los habices de la Alpujarra de 1530*) no revela que realmente se trata de dos libros que habrían merecido sendos volúmenes para cada una de las obras que se editan: el libro de habices de la taha de Ugijar y el libro de habices de la taha de Andarax, de suficiente extensión cada uno de ellos como para haberse publicado en dos monografías distintas de más de 300 páginas cada una (así lo muestran las 627 páginas de la presente obra). De hecho, la mayoría de libros de habices que se han publicado hasta ahora han aparecido individualmente, como muestran los editados por M.^a Carmen Villanueva Rico¹, Pedro Hernández Benito², Manuel Espinar Moreno³ o Lorenzo Luis Padilla Mellado⁴.

En conjunto, nos encontramos ante un minucioso trabajo llevado a cabo por Ana María Carballeira Debas a través del cual podemos descubrir abundantes datos de diversa índole que nos ayudan a hacernos una idea sobre los bienes habices en época morisca, así como su herencia por parte de la Iglesia.

¹ *Habices de las mezquitas de la ciudad de Granada y sus alquerías*. Edición, introducción e índices por M.^a del Carmen Villanueva Rico. Madrid: Instituto Hispano-Arabe de Cultura, 1961. *Casas, mezquitas y tiendas de los habices de las iglesias de Granada*. Ed., intr. e índices. Libros de Habices del Reino de Granada, II. Madrid: Instituto Hispano-Arabe de Cultura, 1966.

² *La Vega de Granada a fines de la edad media según las rentas de los habices*. Granada: Diputación, 1990.

³ *Bienes habices del reino de Granada. Las alquerías de las Gabias*. Helsinki: Academia Scientiarum Fennica, 2009.

⁴ Que ha realizado una nueva edición de los libros publicados por M. C. Villanueva Rico en 1961 y 1966: *Libro del Apeamiento de los Habices de los lugares de la Vega del término y jurisdicción de la muy nombrada y gran ciudad de Granada del año 1547*. Granada: 2017. *Los Bienes Habices de las parroquias de la ciudad de Granada en su erección y dotación por los Reyes Católicos del año 1501*. Presentación Camilo Álvarez de Morales. Granada: 2017.

Con esta aportación sobre los habices moriscos, Carballeira avanza un paso más en su ya dilatada línea de estudio sobre los *aḥbās* (fundaciones piadosas, habices) andalusíes iniciada en los años dos mil⁵ y continuada en esta última década⁶, para adentrarse en la proyección posterior de la institución en época morisca y usarla como vía de profundización de su funcionamiento en la etapa islámica previa.

M. Carmen Torres-Castillo
Universidad de Jaén
ctorres@ujaen.es

⁵ *Legados píos y fundaciones familiares en al-Andalus (siglos IV/X-VI/XII)*. Estudios Árabes e Islámicos, Monografías, 2. Madrid: CSIC, 2002; «Pauvreté et fondations pieuses dans la Grenade naşride: aspects sociaux et juridiques». *Arabica*, 52/3 (2005) 391-416; “The role of endowments in the framework of Andalusian society”. En Michael BORGOLTE (ed.). *Stiftungen in Christentum, Judentum und Islam von der Moderne : auf der Suche nach ihren Gemeinsamkeiten und Unterschieden in religiösen Grundlagen, praktischen Zwecken und historischen Transformationen*. Berlin: Akademie Verlag, cop. 2005, 109-121.

⁶ “Aproximación a las donaciones piadosas en el Islam medieval: el caso de al-Andalus”. En Alfonso GARCÍA LEAL (ed.). *Las donaciones piadosas en el mundo medieval*. Oviedo: Universidad de Oviedo, 2012, 385-406; “Poverty and charity in al-Andalus: the case of pious and family endowments”. En Verena KLEMM *et al.* (eds.). *Sources and Approaches Across Disciplines in Near Eastern Studies. Proceedings of the 24th Congress Union Européenne des Arabisants et Islamisants, Leipzig 2008*. Leuven, etc.: Peeters, Departement Oosterse Studies, 2013, 221-232; “On the legitimacy of non-Muslim waqfs in al-Andalus (10-12th centuries)”. En Sabine MOHASSEB SALIBA (dir.). *Les fondations pieuses waqfs chez les chrétiens et les juifs. Du Moyen Âge à nos jours*. Paris: Librairie Orientaliste Paul Geuthner, 2016, 73-84 ; “From *Aḥbās* to *Habices*: Continuity and Transformation of Pious Endowments after the Castilian Conquest of Nasrid Granada”. En María MARCOS COBALEDA (ed.). *Artistic and Cultural Dialogues in the Late Medieval Mediterranean*. Londres: Palgrave-MacMillan, 2021, 189-204.